

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 8 de Enero de 1897

Año XXVI. Núm. 7.081

## DESDE MANILA

(Telegrama directo).—2 (12 noche).

—Bajo la presidencia del general Zapino se ha celebrado hoy un Consejo de generales para juzgar al teniente indigena Nijaga que se sublevó, al acaudalado filibustero Quico Rojas, á Antonio Luna Novicio y á quince más. No asisten ni Rojas ni Luna.

En una mesa, y delante de los procesados, se hallan un ataud, puñales y otros chismes de la logia Patria madre del filibusterismo.

Dase lectura al proceso.

Resultan de éste cargos formidables contra Rojas.

Resulta probado que éste escitó el aumento de afiliados á las logias, trajo tres mil armas del Japon, firmó una credencial que autorizaba á Cortés para negociar el apoyo del Japon, y alardeó de hallarse dispuesto á gastarse toda su fortuna en la independencia de Filipinas.

Si la rebelion hubiera triunfado Quico Rojas hubiera sido rey de Manila, así al menos resulta de los documentos que obran en el tribunal.

Todos estos cargos constan por las declaraciones de Valenzuela, de Abella, ricacho de Camarines, fusilado ayer, y otros testigos de importancia.

Quico Rojas en sus varias declaraciones, negó fundamento á los cargos que se le hacian.

Antonio Luna Novicio.—Este que es hermano del pintor del «Spolarium», declaró repetidas veces que estaba de acuerdo con la masonería española, añadiendo que ignoraba que la masonería filipina trabajase por la conjura.

Dijo que aunque firmó el documento redactado para aplicar á fines ilícitos la asociacion secreta, lo hizo en un momento de perturbacion y sin darse cuenta exacta de lo que aquello significaba, disculpa risible tratándose de un hombre tan listo como Luna.

En un escrito presentado por éste tambien al tribunal, dice:

«No soy rebelde. Soy delator de la rebeldía. Cumpliendo mi deber de hombre de orden pedí al médico señor Panzano, amigo del general Blanco, que avisara á éste de que las sociedades secretas estaban dispuestas á sublevarse.

«El capitán general Blanco me encargó que averiguara cuanto pudiese. Hicelo así, en efecto, y en distintas ocasiones, por conducto de Panzano, comuniqué al general la ratificacion y ampliacion de mis denuncias. Por esto —termina diciendo Luna en su escrito— me ha sorprendido mi detencion.»

Declaracion del general Blanco.—Prestóla pocos dias antes de salir de Manila, y dijo que, en efecto, Antonio Luna le habia dicho, por medio del mé-

dico Panzano, que se preparaba la rebelion. Le comunicó los rumores que circulaban y le encargó que los ratificara.

En contra de Luna han declarado muchos testigos, afirmando que Luna era miembro del Consejo supremo del «Katipunan».

Pio Valenzuela.—En su declaracion, que tambien fué leída, dijo lo siguiente:

—Que se habia presentado á indulto diciendo que el presidente del Consejo del Medio (una de las jerarquias del «Katipunan») le habia manifestado que la insurreccion contaba con el apoyo del Japon, que mil soldados indigenas desertarian, que veinte mil filipinos se habian practicado la incision del pacto de sangre, siendo la mayoría de estos conjurados de Manila, y la menor parte de las provincias.

El proyecto era entrar en Manila y apoderarse de las autoridades conservándolas en rehenes hasta obtener los derechos políticos.

Añade este procesado que el gran Consejo del «Katipunan» visitó al crucero japonés «Kongo», en la bahía de Manila, y que Bonifacio pronunció un discurso ofreciéndose al Japon.

El comandante del «Kongo» contestó, segun la version que trasmite:

—Vayan Vds. al Japon y gozarán de un clima hermosísimo, y escriban al Emperador diciéndole que quieren unirse con nosotros.

Castañeda, que fué enviado al Japon, dijo á su regreso que podrian comprarse allí 200.000 fusiles, pero no inmediatamente, porque entonces se hallaban los japoneses acaparando todas las armas posibles por si estallaba la guerra con Rusia.

Numeriano Adriano.—Es notario. Dice que en efecto se pidió la proteccion del Japon á cambio de una isla.

Refiere que Cortés escribió que habia hablado con el ministro de Estado del Japon, y éste exigia, segun la referencia susodicha, garantías del éxito de la rebelion.

Moisés Salvador.—Es individuo del Consejo del Medio, de la Junta directiva de la Liga filipina y jefe del «Katipunan» que funcionaba en España en combinacion con el de Manila.

Confiesa que trajo á Manila los acuerdos de la Junta de Madrid que presidia Rizal.

Refiere que Cortés y Ramos, enviados al Japon, escribieron dando cuenta de que el ministro de Estado japonés les preguntó con que dinero contaban para pagar los auxilios de armas y de todo género que se les pudieran dar. Contestaron que con el secuestro de los bienes nacionales y de los religiosos.

El ministro de Estado japonés contestó que se preparasen para julio, en cuya fecha se enviarian armas á Luzon frente á la isla de Polillo.

Los jefes de la conjura, impacientes, anticiparon la rebelion haciéndola abortar.

Juan Salazar.—Este confiesa que leyó una carta escrita por Basa, residente en el Japon, diciendo que hasta terminar la negociacion pendiente con el Japon debia diferirse el alzamiento; que el Japon exigia que se sublevaran todas las provincias para enviar una escuadra que exigiese la beligerancia, y que la sociedad de propaganda mandaba dinero al Centro hispano-filipino de Madrid.

Franco Tuason.—Declara que presidia la Liga filipina y que dentro de ésta existian el Consejo Supremo presidido por Quico Rojas, el consejo del Medio, que se dirigia principalmente á la clase media y que habia organizado numerosas juntas locales y el «Katipunan» popular, cuya propaganda se ejercia sobre la plebe.

Bonifacio era el encargado de unir entre sí las funciones de todos estos diversos centros facciosos.

Añade el declarante que la rebelion sorprendió al Consejo Supremo, el cual no tenia dispuesto nada aun ni dentro ni fuera de Filipinas.

José Dizon.—Aparece convicto de formar parte de la Liga, cuyo objeto era establecer tiendas, industrias y un Banco, dedicando el dinero que se ganase á los gastos del alzamiento.

Villarreal.—Dase lectura de la declaracion que éste prestó.

Resulta probado que, valiéndose de la gran autoridad que tenia como médico, fué uno de los fundadores de la logia «Patria».

Era tambien uno de los activos propagandistas del Consejo Supremo.

El teniente Nijaga.—Dice que Quico Rojas le sedujo haciéndole creer que el Japon enviaria tropas, que los soldados indigenas se sublevarian y que estaban contados los dias de España en Filipinas.

Villarreal.—Es sastre. Niega toda participacion en los sucesos.

Los demás procesados le acusan categoría y unánimemente.

Sosoe.—La declaracion de éste constituye el nervio del proceso.

Demuestra que el Japon ha procedido con España con irritante doblez, pues al mismo tiempo que remitia al gobierno español la solicitud enviada por los filipinos separatistas pidiendo la anexion al imperio del «Mikado», negociaba con ellos, les exigia que la rebelion fuese y que al mismo tiempo estallase en todo el Archipiélago.

El fiscal, capitán Doblás, pide la pena de muerte para todos los procesados, menos para Engeo (¿).

Después de las defensas se suspende el consejo, que continuará á las dos de la tarde.

(«El Imparcial».)

## EL DIARIO DE LA GUERRA

A juzgar por el lugar en que aparece fechado su último telegrama, el general Weyler se encamina á la provincia de la Habana. Este despacho, puesto en Bayate, entre Candelaria y Mangas, dá cuenta de un combate sostenido por tres escuadrones del regimiento de caballeria del Príncipe contra una partida, cuyo jefe no se cita, á la que se hicieron 20 muertos.

El encuentro ocurrió en Blanquizar, es decir, en los llanos de la provincia y en lugar relativamente próximo á la famosa Trocha, de la cual, como es sabido, se retiraron últimamente grandes fuerzas, que fueron á tomar parte en las operaciones del interior de las lomas de Pinar.

En esta accion nuestras fuerzas solo tuvieron cuatro heridos: un comandante, un segundo teniente y dos soldados. Con ella, los insurrectos de esta provincia han quedado reducidos á 430, á menos que la partida de que se trata procediera de la Habana y no estuviera incluida, por tal razon, en el cómputo oficial.

Las noticias que ayer se recibieron del resto de la isla carecen de importancia. De Oriente, el Camagüey y Las Villas, faltan en absoluto.

Hasta la fecha no se ha confirmado ninguno de los rumores, ni los pesimistas, ni los favorables, que circularon hace tres dias. Nos referimos á la suelta llegada de Roloff á Pinar; á la muerte del cabecilla Rius Rivera, sucesor de Maceo en el mando de las fuerzas rebeldes de esta provincia, y á la presencia de Quintín Banderas en la de Santa Clara.

Bueno será consignar de paso, que en general, se ha recibido con alguna desconfianza el anuncio de la inmediata pacificacion de Pinar del Rio, por temor de que sea mas aparente que real.

El tiempo nos sacará de dudas.

(«El Liberal de Madrid».)

## ASUNTOS DEL DÍA

La novedad del día consiste en las graves revelaciones hechas por los reos sometidos al Consejo de guerra en Manila sobre las inteligencias de los rebeldes filipinos con el imperio del Japon.

Sospechóse á un principio que este imperio simpatizaba con aquel movimiento insurreccional. Pero se presentó su gobierno de una manera tan correcta, que desvió por completo aquellas sospechas.

Hoy, ó hemos de negar crédito á lo que han dicho los procesados de Manila, ó hemos de acusar al gobierno japonés de la mayor deslealtad y perfidia. Vean nuestros lectores la reseña que

en otro lugar publicamos de aquel Consejo de guerra, y se convencerán de ello.

\*\*\*

El gobierno está en el caso de comprobar las declaraciones procesales que se refieren á este asunto, recorriendo el velo que oculta los propósitos de los japoneses. Sepamos si son amigos ó enemigos de España. Mucho se ha envalentonado aquel pueblo oriental con su rápida asimilación de las costumbres europeas, y sus fáciles victorias contra la China. Pero los españoles no somos chinos, y no nos ha de arredrar el imperio del sol naciente, aún cuando en él surjan nuevos Morgans y Shermans.

\*\*\*

A este punto llegábamos, cuando recibimos otra noticia que será de gran importancia si se confirma.

«La Época» dá cuenta de un telegrama particular de la Habana anunciando como probable la sumisión de Máximo Gómez y otros importantes cabecillas. Esto sería la paz en Cuba.

Por lo mucho que deseamos esta paz (siendo honrosa para España), acogemos con desconfianza esos rumores. No queremos hacernos ilusiones que resulten engañosas.

## EL "COMMODORO"

Se han recibido nuevos detalles del naufragio del buque filibustero «Comodoro».

El siniestro ocurrió á seis millas de la costa Sur de la Florida, abriéndosele al «Comodoro» una vía de agua y siendo ineficaces las bombas para achicar la inundación del barco. En su visita arrojaron al mar los botes, consiguiendo los tripulantes y el pasaje arribar á la costa.

«Comodoro» llevaba 20 cubanos, 200 fusiles y 200,000 cartuchos que había de cargar el «Dauntles», que esperaba en un cayo sin nombre.

## EXCMO. SR. D. JULIO SERIÑA

A los pocos días de haber llegado á Orihuela, en cuyo clima esperaba que encontraría el restablecimiento de su quebrantada salud, falleció ayer (3) en dicha ciudad el teniente general D. Julio Serriña y Raimundo, Capitan general de Aragon y comandante en jefe del quinto Cuerpo de Ejército.

Nacido el 29 de octubre de 1834, ingresó en la Academia de Estado Mayor en septiembre de 1856 siendo reglamentariamente promovido á alférez en Julio de 1858; á teniente en diciembre de 1859, y á capitán en 1861, despues de haber formado parte del ejército de ocupación de la plaza de Tetuan.

Por antigüedad asimismo, obtuvo los empleos de comandante y teniente coronel y por sus servicios en la campaña del Norte el de coronel de Ejército.

Siendo ya coronel de Estado Mayor en 1878 desempeñó el negociado de campaña en el ministerio de la Guerra, cuyo cargo continuó desempeñando hasta 1884, aun cuando dos años antes había sido promovido á brigadier.

De 1885 á 1887, y como gobernador político militar de Mindanao, dirigió las operaciones contra los moros, siendo recompensado con la cruz roja del Mérito militar y el empleo de mariscal

de campo, por Real decreto de septiembre de 1887.

Con esta categoría desempeñó los cargos de comandante general de división en el distrito de Aragon, segundo cabo de Puerto Rico, Andalucía y Extremadura y gobernador militar de Menorca, jefe de seccion y subsecretario del ministerio de la Guerra, y comandante general del Campo de Gibraltar, cuando por Real decreto de 22 de septiembre de 1892 fué ascendido á teniente general.

Poco despues se le nombró Capitan general de Granada, hasta la supresion de dicha Capitanía general, cuando las reformas del general López Dominguez.

En la última etapa de la gestión ministerial del referido general, fué llamado el señor Serriña de nuevo á la subsecretaría de Guerra, á pesar de su jerarquía militar, ejerciendo en comisión dicho cargo. Estuvo indicado además, para sustituir en la cartera al general López dominguez.

Desde entonces se le consideraba como elemento de escepcionales condiciones para los más altos cargos militares. Recientemente fué uno de los señalados para sustituir al general Blanco en el mando de Filipinas.

En la Capitanía general de Aragon, para la que fué nombrado por el general Azcárraga, que apreciaba en su valor sus méritos y le profesaba profundo afecto, se había captado grandes y universales simpatías entre todos los elementos sociales de aquella noble tierra, que reconocían en él un perfecto caballero, un hombre de talento y un militar de sobresalientes aptitudes.

(«La Época»...)

## Gacetilla

Por R. O. fecha del día 26 de Noviembre último, se ha dispuesto, de conformidad con lo propuesto por la Junta de Clases Pasivas, que las viudas y huérfanos de los empleados del Estado, soliciten las pensiones que les correspondan, ya sean de Montepío ó del Tesoro, dentro del plazo de un año, á contar desde el día del fallecimiento del causante, con los documentos justificativos de su derecho, transcurrido el cual solo se les abonará la pensión desde la fecha en que tenga entrada la instancia solicitándolo ó igualmente justificada, en la Secretaria de la referida Junta ó Delegaciones de Hacienda en las provincias.

Tambien hoy se ha permitido saltar á tierra á las brigadas francas de servicio de los acorazados «Vizcaya» y «Almirante Oquendo».

Por los dependientes del resguardo de consumos fué ayer decomisada en las inmediaciones del punto conocido por «Creu d'en Ramis», una cantidad de ocho á diez libras de tabaco, y en el fielato de la carretera de San Clemente fué tambien decomisado una cantidad de sal.

El artillero procedente de Cuba Juan Capó Llompert viene á incorporarse al 8.º batallón de plaza.

Por telegrama se sabe que el vapor «Santiago» salió de Puerto-Rico el día 4 en dirección á Cádiz: el «Leon XIII» salió el 5 de Aden con rumbo á Suez; y «D. Alvaro de Bazán» salió de Barcelona con rumbo á las Antillas el martes de esta semana.

En la noche del próximo domingo se pondrá en escena en el casino «El Censay», la celebrada comedia del señor Echegaray titulada «Los Hugonotes»; que al ser representada por primera vez en Madrid alcanzó docientas representaciones consecutivas, figurando en primera línea en el repertorio cómico de todos los teatros de España, siendo de esperar será bien interpretada por la compañía que actúa en dicha sociedad que tanto acierto ha demostrado en la elección y desempeño de las obras que ha puesto en escena.

Para el baile que ha de darse el próximo domingo en el local antes «Recreo», se está ensayando una pantomima que será representada en uno de los intermedios del baile, y el orfeon cantará el coro á voces solas titulado «Flors de Maig».

Tambien en el casino «El Isleño» tendrá lugar baile de sociedad que es de suponer se vea muy concurrido á juzgar por el lisonjero resultado que han alcanzado los que se han venido dando en la citada sociedad en la presente temporada.

Segun las listas oficiales del sorteo de 31 de Diciembre último, ha obtenido premio de 1.000 pesetas el n.º 12.998 y de 500 los números 12.999, 13.000 y 24.994, despachados en el Estanco de la Arravaleta.

Obteniendo premio de 500 pesetas, los números 346, 4.099, 17.889, 24.994 y 13.319, despachados en la Administración del Sr. Hernández.

El cuaderuo n.º 97 del «Resumen de Agricultura», correspondiente al mes de Enero del año actual contiene el siguiente sumario: Año Nuevo.—Vinos de marca.—Bacteriología.—Una revolución en agricultura.—El injerto como medio de reforzar viñas constituidas con barbados mal adaptados al suelo.—Las patatas alimentación del ganado vacuno.—Bibliografía.—Casos agrícolas.—Problemas agrícolas.—Crónica agrícola.—Revista comercial.

Una de las pasadas noches desaparecieron de un predio inmediato á esta Ciudad algunos conejos de cria, habiendo sido inútiles cuantas gestiones se han practicado hasta ahora para dar con ellos.

Las Hermanas de la Caridad.—En vista de los buenos servicios que están prestando en los hospitales militares de Cuba, parece que el ministro de la Guerra tiene el proyecto de que dicho instituto preste análogos servicios en la Península.

Leemos que la comisión designada por los estudiantes de la enseñanza libre para pedir al Presidente del Consejo se hagan en este mes exámenes, le ha visitado ya.

El Sr. Cánovas les dijo que atendería á las razones que le habían expuesto, y que las trasladaría al ministro de Fomento para que las resolviera enseñada.

Por la Compañía Arrendataria de Tabacos han sido nombrados Inspectores técnicos de la Renta del Timbre del Estado de la region de Barcelona que comprende las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Baleares, señor D. L. Coyo y don Joaquín Ramirez de Orozco en sustitución de don Juan Bautista Martí y Navarro y D. Francisco Vilanova que desempeñaban dichos cargos.

Al objeto de facilitar la aguada de los buques de la escuadra se están practicando algunas obras de reparación en las cañerías en que se surten dichos buques.

Noticias colombófilas.—D. Jaime Seguí y Borrás segundo maquinista del vapor «Menorquín» efectuó el Domingo próximo pasado una suelta de 9 palomas mensajeras en el fondeadero de Alcudia á las dos de la tarde ó sea á unos cien kilómetros de distancia en línea recta, de las cuales 7 regresaron á sus respectivos palomares á las cuatro menos cuarto de la misma, perteneciendo éstas á los aficionados José Cardona, Antonio Borrás, Bartolomé Taltavull, Francisco Rita y Marcelino Busutil.

Supónese que las dos palomas que faltan fueron devoradas al entrar en la costa de Menorca por los halcones que tanto abundan en esta zona.

Leemos en el «Liberal Palmesano»: «En virtud de órdenes recientes los Regimientos regionales de infantería de esta Provincia números uno y dos, durante el presente mes de Enero, han de aprontar quinientos y pico de hombres con destino al ejército de Filipinas.

La base será la de siempre; primero voluntarios y en su defecto sorteo.

El contingente de las demás armas aun no está fijado.»

Con el fin de evitar que, al anunciarse los sorteos para cualquiera de los distritos de Ultramar, puedan presentarse reclamaciones por jefes, oficiales y sus asimilados que, habiéndoles correspondido en suerte servir en uno de aquellos distritos, haya quedado sin efecto su destino al mismo por enfermedad debidamente justificada, ó por los que hayan sido excludos de sorteos anteriores mediante la presentación de certificado acreditando la imposibilidad de servir en dichos distritos, se ha dispuesto que en lo sucesivo, los que se encuentren en cualquiera de los dos casos mencionados, no sean incluidos en los sorteos que se verifique para servir en Cuba, Puerto Rico ó Filipinas dentro de los dos meses contados desde la fecha en que se declaró la imposibilidad de prestar servicio los interesados en alguno de los expresados distritos; pero entendiéndose que, trascurrido el indicado plazo, para ser excludos de los sorteos sucesivos habrán de justificar nuevamente que subsiste la causa de la esención.

En las principales farmacias se resellan estos días unos bonitos almanaques de bolsillo que el Dr. Andreu, de Barcelona, ofrece á sus clientes. Además del Santoral, contienen un resumen de las principales de preceptos y días notables del año. En las portadas de cromolitografía, anuncia el Dr. Andreu

sus famosas pastillas contra la tos y dentífrico Mentholina, todo dibujado con elegancia.

**Sesion del Ayuntamiento**

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan de Olivar, Baron de las Arenas, con asistencia de los concejales señores Vinent Victory, Pons Carreras, Mir y Pons Gomila.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de un acuerdo de la Comision provincial por el que se declara soldado condicional á Francisco Fuguet Manent, alistado en esta ciudad para el reemplazo de 1895.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de la Comision provincial transmitiendo una R. O. por la que se declara soldados sorteables á Antonio Ameller Casanovas del Reemplazo de 1893, y á Sebastian Pablo Olives del de 1894.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policia urbana una instancia de Benito Pons Orfila en la que solicita autorizacion para rebajar el murete de la acera de enfrente de la cochera de su propiedad en el núm. 73 de la calle de Prieto y Caules.

Se acordó pase á informe de la Comision respectiva una instancia de Catalina Cardona Cardona, viuda de José Sintes Borrás, en la que solicita se admita el traspaso que hace á favor de Francisco Vidal Pons de la carniceria núm. 3, cuyo arriendo fué adjudicado á su difunto esposo.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una instancia de D. José Herarte Civea, Catedrático que fué de Latin y Castellano del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, en la que solicita se le abonen los aberes que dice tiene devengados desde el 4 de Mayo de 1895 á 15 Noviembre de 1896.

Se acordó pase á informo de la Comision de Policia urbana una instancia de D. Francisco Villalonga antes Pons, en la que solicita se le venda una parcela de terreno sobrante de la via pública situada en el Callejon de la Plaza, previo justiprecio y demás formalidades legales necesarias.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que haga la tirada de las láminas necesarias para llevar á efecto la unificacion de las deudas de este Municipio, con sujecion á los acuerdos que se tienen tomados sobre este asunto.

Se acordó dar gracias al profesor interino de Dibujo del Instituto de 2.ª enseñanza D. Francisco Hernández Sanz por el que ha hecho gratuitamente para estamparlo en los nuevos títulos de la deuda de este Municipio.

Se acordó prohibir el tránsito de carruajes por la seccion de la calle de San Nicolás, interin se llevan á efecto las obras necesarias para evitar nuevos desprendimientos en los escarpados de la Miranda.

Se acordó proceder á la recomposicion de las cañerías destinadas á la aguada de los buques, conforme con lo propuesto por la Comision respectiva.

Se acuerdo aprobar la cuenta del producto obtenido en el matadero público durante el mes de Diciembre último y que el liquido de 823 pesetas 64 céntimos ingrese en caja.

Se acordaron dos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata y se levantó la sesion.

**DIETARIOS ó AGENDAS PARA 1897**

Se han recibido en esta imprenta.

**Calendario**

Santo de hoy.—Sros. Ceferino, Luciano y compañeros mártires.

Santo de mañana.—S. Vidal mártir y Santa Basilisa vírgen.

**Cultos**

El Jubileo circular de las Cuarenta-Horas continúa en S. Antonio, dedicado al Santo titular, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.

Mañana en las Concepcionistas á las 8 habrá Misa solemne con sermón con motivo de entrar una nueva Religiosa, predicará D. Gabriel Cardona, Pbro., despues las ceremonias de costumbre y solemne Te-Deum.

En el Cármen por la mañana á las 7 Misa y Comunión para los Hermanos Terciarios y devotos del Sto. Escapulario. Por la noche, luego del Rosario, visita á María Santísima, Salve cantada y los Gozos.

En S. Francisco por la mañana á las 6 y media, durante la Sta. Misa, continúa el devoto Octavario á Ntra. Sra. la Virgen de Belén.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Seledad en San Francisco.

**Cotizacion oficial**

Madrid 7.—4 t.

4 por ciento Interior .....	62'15
Idem Exterior .....	75'10
Idem Amortizable.....	74'15
Billetes Hip. Cuba 86.....	88'15
Idem id. del 90.....	74'40
Acciones Banco España....	381'00
Comp. Arrend. Tabacos....	211'50
París á la vista. ....	24'00 á 23'80 y 23'85
Londres á la vista.....	31'28 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

**BANCO DE MAHON**

**Cotizaciones locales**

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	20'00
Banco de Mahon .....	27'00	28'50
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	84'00
Sdad. Gral. Alumbrado.	101'00	103'00
Marítima.....	102'00	00'00
Maquinista Naval.....	00'00	100'00

**Anuncios oficiales**

**Banco Hispano--Colonial**

El Consejo de Administracion, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de TREINA PESETAS á cada accion por los beneficios líquidos del vigésimo año social.

En su virtud se satisfará á los señores accionistas el espresado dividendo desde el juéves 7 de Enero á la presentacion del cupon n.º 2 de las acciones, acompañado de las facturas que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios, n.º 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona des-

de el 7 al 24 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lúnes de cada semana á las horas espresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 2 de Enero de 1897.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

En virtud del precedente anuncio, pueden los señores accionistas que deseen cobrar el dividendo por esta Comision, presentar los cupones n.º 2 de sus respectivas acciones desde el lúnes 11 del actual en el despacho del infrascrito todos los dias laborables desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.—Mahon 8 de Enero de 1897.—El Comisionado, Juan Taltavull.

**Compañías y Sociedades**

**SOCIEDAD FILANTROPICA**

«EL REGREO»

Esta Sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 10 del actual á las once de la mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Diciembre último y la votacion de tres aspirantes á sócios.

Según el artículo 22 de los Estatutos porque se rige esta Sociedad, se procederá á la eleccion de la Junta Directiva.—Mahon 7 de Enero de 1897.—El Presidente, Juan Serra.

**Sociedades recreativas**

**CASINO «EL CONSEY»**

Se convoca junta general ordinaria para el próximo domingo á las once de su mañana, al objeto de aprobar las cuentas del 4.º trimestre del finido año.—Mahon 7 Enero 1897.—P. A. de la J. de G.—El Srio., Francisco Picó.

\*\*\*

El domingo próximo se pondrán en escena el divertido juguete en un acto «La Partida de Ajedrez» y la celebrada comedia en dos actos «Los Hugonotes».

**CASINO «EL ISLEÑO»**

El domingo próximo se pondrán en escena las zarzuelas «El Ultimo Figurín» y «Torear por lo Fino», dando fin con baile de Sociedad.

**TEATRITO DE LLUMESANAS**

El sábado por la noche, tendrá lugar una escogida funcion, empezando á las 8 y media —La Comision.

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 30 Diciembre.—1 buey, 221 kilos, Binicudrell (S. Cristóbal); 1 ternero, 64, noria Casas Novas; 1 ternera, 91, Se Garriga (S. Clemente); 2 carneros, 33, Sant Vicent (Alayor); 6 id., 82, Se Cavelleria (Mercadal); 2 id., 29, Es Berranch de Orfila, y 9 cerdos, 460.

Dia 31.—1 buey, 252 kilos, Juan Xequet (Alayor); 1 vaca, 207, Binienfús (id.); 1 id., 152, estancia Turdunell de Baix; 1 id., 232, Francisco Olives (Llumesanas); 1 ternero, 148, Binixaxa; 2 carneros, 22, Murella Nou; 1 id., 21, Refal Culom del señor Tuduri; 2 id., 19, Sant Vicent (Alayor); 4 cabras, 44, Alfuri (Mercadal), y 23 cerdos, 1.099.

Dia 1.º Enero.—1 ternera, 80 kilos,

estancia Es Mulinet; 1 id., 119, estancia Turdunell de Baix; 4 cabras, 30, Alfuri (Mercadal), y 3 cerdos, 280.

Dia 2.—1 buey, 301 kilos, Cristóbal Riudavets (Alayor); 1 ternero, 117, estancia Es Mulinet; 1 id., 160, vergel de don Gabriel Segui; 1 id., 229, Turdunell de Baix; 1 ternera, 88, noria Es Coll d'es Vent; 1 carnero, 31, Teletí de Alberto; 1 id., 30, Binixica Nou; 1 cabra, 26, Alfuri (Mercadal), y 10 cerdos, 643.

Dia 3.—4 cerdos, 443 kilos.

Dia 4.—1 vaca, 158 kilos, estancia Son Carlos; 1 id., 142, Binicudrell (S. Cristóbal); 1 ternero, 107, Trepucnet de Juan; 2 carneros, 22 noria de Binimaimut; 1 id., 32, Binicudrell (S. Cristóbal); 3 cabras, 27, Alfuri (Mercadal); 3 id., 49, Binicudrell de Dalt (S. Cristóbal), y 22 cerdos, 1.752.

Dia 5.—1 buey, 397 kilos, Son Xenxu (Alayor); 1 id., 294, Antonio de Sant Benet (S. Cristóbal); 1 vaca, 185, Músutlá de Márcos; 1 ternero, 183, Llume-na de Nicolás (Alayor); 1 carnero, 18, huerto d'Alcaufar; 3 id., y 1 cabra, 48, los primeros de Biniach de Devant y la última de Vuimenó Nou (Alayor); 2 cabras, 13, Alfuri (Mercadal), y 10 cerdos, 496.

Dia 6.—1 ternero, 211 kilos, huerto d'es Pobras; 1 id., 134, Biniperrell de Alberto; 1 cabra, 9, Francisco Compañy, y 7 cerdos, 410.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 7.—2'30 t.

En el Consejo de Ministros se ha hecho una extensa exposicion del estado de las guerras coloniales, se ha hablado de la adhesion de los cubanos á España; de la campaña de pacificacion emprendida por el general Weyler, siendo á satisfaccion del Gobierno, que al propio tiempo se promete excelentes resultados de la campaña del general Polavieja, y se habló de la firma de los ascensos de los Sres. Segura, Porras y Losas, y de una nueva combinacion en el ramo de Marina por la muerte del general Barcaiztegui.

Madrid 7.—3 t.

Dice un telegrama oficial de la Habana que ha sido capturado el titulado capitan Dumas, que han ocurrido varios encuentros en las provincias de Las Villas, Matanzas y Habana, causando á los rebeldes doce muertos.

Las columnas Arolas y Segura, practicando varios reconocimientos, han causado á los rebeldes diecisiete muertos y les han hecho doce prisioneros. Han sido rechazados los rebeldes que atacaron la estacion de Bahia-Honda, causándoles muchas bajas; además se han presentado quince rebeldes, muchas familias y hombres útiles.

Imp. de M. Parpal.

**Don Enrique Zaldivar y Ruiz,**  
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día tres de Febrero próximo y hora de las diez de la mañana, se procederá en la sala de audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa situada en esta ciudad, calle de San Gerónimo número enarenta y tres, propia de D. Juan Palliser y Garriga, bajo el tipo de tres mil doscientas cincuenta pesetas en que ha sido justipreciada y con arregio á las condiciones siguientes:

1.º Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de dicha finca, consistente en una certificación del Sr. Registrador de la Propiedad de este Partido que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarla los que quieran tomar parte en la subasta, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo de tres mil doscientas cincuenta pesetas.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento de la espresada cantidad, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

4.º Así mismo deberán los licitadores exhibir en el acto su cédula personal.

Pues así queda mandado en el juicio ejecutivo que D. José Carreras y Serra sigue contra el referido D. Juan Palliser y Garriga sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á dos de Enero de mil ochocientos noventa y siete.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Juan Allés.

**Banco Hispano-Colonial**

Agregación de hojas de cupones á los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emision de 1886.

**ANUNCIO**

Acordado por Real Decreto de 18 del actual agregar á los títulos de «Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba» emision de 1886, una hoja con los cupones núms. 43 al 82, vencidos desde 1.º de Abril de 1897 al 1.º de Enero de 1907, se ha acordado rijan para este servicio, las reglas siguientes:

1.º Los Billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consigne su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su Delegación en Madrid, Infantas 31; en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco; en la Habana en casa del Sr. D. Manuel Calvo; en París en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los señores Baring Brothers C.º Limited.

2.º Confrontadas las facturas con los Billetes, quedarán estos en poder del Banco ó sus Comisionados, entregándose al interesado un ejemplar de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos despues de agregadas las hojas de cupones.

3.º El Banco cuidará de que la operacion de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los títulos, presentando la factura resguardo enregala a los interesados y suscribiendo estos el recibo de conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.º Al objeto de facilitar la operacion el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales, en que deba realizarse este servicio, por lo que respecta á los Billetes que esten en ellos depositados.

5.º La presentación de facturas puede hacerse desde el día 31 del actual.

Lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes.—Barcelona 22 de Diciembre de 1896.—El Secretario General, Artistides de Artiñano.

**COMISION EN MAHON**

Los señores tenedores de los Billetes de que se trata en el precedente anuncio pueden presentarlos al objeto indicado todos los días laborables de 9 á 1 del día en esta comision Infanta 26, á los que se encarece la posible actividad puesto que el servicio de que se trata requiere bastante tiempo y es recomendado con urgencia por la Direccion.—Mahon 20 Diciembre 1896.—El Comisionado, Juan Tallavull.

**LA MENORQUINA**

COMPANIA DE NAVEGACION

Con arregio á lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria en el domicilio social, para el domingo 31 del corriente á las once de la mañana. Mahon 7 de Enero de 1897.—P. A. de la Junta de Gobierno, Miguel Llambias Srío.

**Centro General de Negocios**

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta hoy por los depósitos constituidos antes del 1.º de Octubre último. Mahon 31 Diciembre de 1896.—Goñalons, Carreras y Compañía.

**Centro Católico Mahonés**

Se convoca á los señores socios para la junta general ordinaria que tendrá lugar en el local que ocupa dicha Sociedad el domingo próximo 10 del actual á las once y media de la mañana.—Mahon 7 Enero de 1897.—P. A. de la J. D.—El Srío., Antonio Obrador.

**Para vender**

En buenas condiciones, juntas y á solas lo están dos casas de la calle de Gracia de esta ciudad señaladas con los núms. 67 y 69. Dichas casas tienen su correspondiente aljibe y pozo, con magnífico huerto que mide 40 metros de largo.

Informarán en el Centro General de Negocios de los Sres. Goñalons, Carreras y Compañía.

**Para alquilar**

Desde el 1.º de Marzo próximo lo estará la casa calle de Hannover n.º 2 esquina á la plaza de la Constitucion con todos los enseres propios para una tienda. En esta imprenta informarán.

**EN VENTA**

Lo están las casas núm. 24 de la calle del Comercio y num 47 de la calle de San Fernando de esta Ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

**Pérdida**

En la tarde del domingo día 3 del actual se extravió por las calles de esta ciudad, una bolsa de plata, la que contenía dos monedas de á cinco pesetas ó sean dos duros; la persona que la hubiese encontrado y la entregue en la Administracion de este periódico, á más de darle las gracias recibirá una gratificación.

**TINTAS**

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de gema, colores azul, negro, morada y encarnada.

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.

**Para vender**

Lo están las casas de la calle del Sol números 82 y 84. Para informes en esta última.

**Para alquilar**

Lo está la magnífica casa de la calle del Castillo, núm. 56. Para informes en esta imprenta.

**Cocinera**

Se desea una. En esta imprenta informarán.

Hojas de servicio. Declaraciones de contribucion.

Hojas de estadística criminal de guerra.

IMPRENTA DE PARPAL

**GRAN OCASION**  
**CAMAS TORNEADAS INGLESAS LEGITIMAS**  
**CON SOMIER Á 9 DUROS**  
**SOLIDEZ NOVEDAD BARATURA**  
**FÁCIL TRASPORTE**  
**SINTES MAHON**  
**ALMACEN DE MUEBLES**



**COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
**FUNDADA EN 1828**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	francos
Reservas	8.705.000	"
Primas á recibir.	74.287.038	"
<b>Total de garantías.</b>	<b>92.992.038</b>	<b>"</b>

Capitales asegurados.. 15.127.713.242  
Siniestros pagados. 194.000.000  
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

**LA ANTIGUA FUNERARIA**  
**DE ROSELLÓ Y COMP.**

HOY AGENCIA FÚNEBRE  
**67, COS DE GRACIA, 67**

Esta casa se encarga por completo de la Administracion de entierros para lo cual cuenta con el personal y efectos necesarios á fin de atender con puntualidad y esmero al servicio de este respetable público.

Servicio dispuesto día y noche.

Las personas que necesiten de nuestros servicios se servirán pasar aviso á este despacho de palabra ó por escrito.

**67, COS DE GRACIA, 67.**

**ESTOMAGO**  
**ARTIFICIAL**

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cistura y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como á diario lo certifican millares de

curados agradecidos.—Caja, 750. Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo

**NO MAS VELLO.**

Los POLVOS COSMETICOS de Franch son el mejor depilatorio instantaneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse: Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 51, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

**4.195.868'86 pesetas**

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON